



COLEGIO DE POSTGRADUADOS
INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS

MÉXICO-PUEBLA-SAN LUIS POTOSÍ-TABASCO-VERACRUZ-CÓRDOBA-CAMPECHE

COMITÉ DE ÉTICA

ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DÍA JUEVES SEIS DE JUNIO DE DOS MIL TRECE.

En las instalaciones del Colegio de Postgraduados, localizadas en el kilómetro 36.5 de la Carretera Federal México Texcoco, en Montecillo, Municipio de Texcoco Estado de México, siendo las nueve horas del día jueves seis de junio de dos mil trece, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría Administrativa del Colegio de Postgraduados, ubicada en el Primer Nivel del Edificio denominado "Francisco Merino Rábago", el **Lcdo. Rolando Ramos Escobar**, Secretario Administrativo y Presidente del Comité de Ética, el **Lcdo. Juan Antonio Durán Suárez**, Titular de la Unidad de Enlace y Secretario Ejecutivo del Comité de Ética, el **Msc. Luis Roberto Sánchez Vázquez**, Director Financiero e Integrante Electo del Comité de Ética, el **Dr. David Hebert del Valle Paniagua**, Profesor Investigador Asociado e Integrante Electo del Comité de Ética, el **C.P. Eduardo Urizabel Luque**, Jefe del Departamento de Adquisiciones y Contratos e Integrante electo del Comité de Ética, el **C. Alejandro Ramos González**, Encargado de Servicios Generales e Integrante Electo del Comité de Ética, la **Lcda. Claudia Trejo Rojas**, Auditora del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública y Asesora Suplente de la Titular del Órgano Interno de Control y el **Lcdo. Francisco Javier Pastrana Quintos**, Jefe del Departamento de Relaciones Laborales y Asesor Suplente del Subdirector de Recursos Humanos, a efecto de llevar a cabo la Tercera Reunión Extraordinaria del Comité de Ética.

ORDEN DEL DÍA.

- I. Lista de Asistencia.
- II. Lectura y aprobación en su caso, del Orden del Día.
- III. Revisión y aprobación en su caso, de las propuestas aprobadas en el Plan de Acción Institucional del Comité de Ética, específicamente en relación al diseño y contenido del tríptico y cartel, para su difusión.
- IV. Presentación del Correo Electrónico, concerniente a una queja por trato irrespetuoso de Dr. en Colpos Campus Puebla, recibido mediante correo institucional (comitedeetica@colpos.mx)



ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DÍA JUEVES SEIS DE JUNIO DE DOS MIL TRECE.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I. Lista de asistencia y declaración de inicio de sesión.

Se confirma la asistencia del total de los Integrantes Electos del Comité de Ética, así como del Presidente, Secretario Ejecutivo y dos de las y los Asesores, con fundamento en el numeral 7, punto 6, de las Bases de Organización y Funcionamiento del Comité de Ética, por lo que habiendo quórum legal, se declara el inicio de la sesión.

II. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.

El Lcdo. Rolando Ramos Escobar, Presidente del Comité de Ética, agradece a todas y todos su puntual asistencia, acto seguido pone a consideración de las y los Integrantes Electos del Comité de Ética el Orden del Día, el cual se aprueba para su desahogo.

III. Revisión y Aprobación en su caso, de las propuestas aprobadas en el Plan de Acción Institucional del Comité de Ética, específicamente en relación al diseño y contenido del tríptico y cartel, para su difusión.

El Lcdo. Juan Antonio Durán Suárez, Titular de la Unidad de Enlace y Secretario Ejecutivo del Comité de Ética, presenta a los Integrantes Electos y las y los Asesores del Comité de Ética, las propuestas aprobadas en la Segunda Reunión Extraordinaria del Comité de Ética, celebrada el pasado 24 de Abril de 2013, específicamente a lo relacionado con los indicadores de "Quejas y Trabajo en Equipo", de los cuales se acordó la presentación un tríptico y un cartel respectivamente, asimismo el Lcdo. Durán, pone a consideración de las y los presentes el tríptico y cartel, invitando a las y los presentes a verter sus comentarios y/o adecuaciones respecto al diseño y contenido de los mismos.

En ese sentido y en uso de la palabra el Msc. Luis Roberto Sánchez Vázquez, Director Financiero e Integrante Electo del Comité de Ética, al respecto comenta y sugiere que los cuatro logos empleados en el diseño del Código de Conducta Institucional, sean colocados de igual manera tanto en el tríptico como el Cartel.





**COLEGIO DE POSTGRADUADOS
INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS**

MÉXICO-PUEBLA-SAN LUIS POTOSÍ-TABASCO-VERACRUZ-CÓRDOBA-CAMPECHE

COMITÉ DE ÉTICA

ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DÍA JUEVES SEIS DE JUNIO DE DOS MIL TRECE.

Asimismo expresa en cuanto al diseño del cartel, específicamente al apartado donde se encuentran descritos los valores relacionados con el Indicador "*Trabajo en Equipo*", propone podrían ser modificados en cuanto al espacio para una mejor visión de los mismos. Asimismo señala la pertinencia de cambiar el texto empleado en el tríptico a primera persona, concretamente en la sección "Servidores Públicos del Colegio de Postgraduados".

Posteriormente el Lcdo. Rolando Ramos Escobar, Secretario Administrativo y Presidente del Comité de Ética, propone sea colocado en ambas propuestas el nombre del Director General del Colegio de Postgraduados, Dr. Jesús Moncada de la Fuente, así como agregar la ubicación del Colegio de Postgraduados (Carretera México Texcoco, km 36.5, Montecillo 56230, Texcoco Estado de México). De igual manera comenta que el color empleado en el cartel, específicamente en la sección donde se encuentran señalados los nombres de los Integrante del Comité de Ética, sugiere modificar el tono del color a fin de que los nombres de los Integrantes del Comité de Ética, sean observados de una manera más clara. Asimismo el Lcdo. Rolando Ramos Escobar, Secretario Administrativo y Presidente del Comité de Ética, puntualiza la importancia de difundir en todos los campus del Colegio de Postgraduados las propuestas aprobadas.

En virtud de lo anterior, la Lcda. Claudia Trejo Rojas, Auditora del Área de Auditoria para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública y Asesora Suplente de la Titular del Órgano Interno de Control, comenta que ambas propuestas (tríptico y Cartel), cuentan tanto con un diseño, información e imágenes de muy buena calidad.

En ese orden de ideas el Lcdo. Rolando Ramos Escobar, Presidente del Comité de Ética, pone a consideración de las y los Integrantes Electos del Comité de Ética las dos propuestas presentadas (tríptico y Cartel), considerando sean realizados los cambios expresados por los presentes. En ese orden de ideas se aprueban las propuestas antes citadas, por parte de los Integrantes Electos del Comité de Ética, a fin de proceder a su difusión en todos los campus del Colegio de Postgraduados.

IV. Presentación del Correo Electrónico, Concerniente a una queja por trato irrespetuoso de Dr. en Colpos Campus Puebla, recibido mediante correo institucional (comitedeetica@colpos.mx).

El Lcdo. Juan Antonio Durán Suárez, Titular de la Unidad de Enlace y Secretario Ejecutivo del Comité de Ética, comenta a las y los presentes que en fecha 18 de mayo de 2013, fue recibido mediante correo electrónico una "*Queja por trato irrespetuoso de Dr. en COLPOS campus Puebla*", situación que se expone a los Integrantes Electos del Comité de Ética, a fin de proceder de la mejor manera. Por lo que el Lcdo. Durán, sobre el particular señalo a las y los presentes, que el Comité de Ética es el órgano de consulta y asesoría especializada integrado



**COLEGIO DE POSTGRADUADOS
INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS**

MÉXICO-PUEBLA-SAN LUIS POTOSÍ-TABASCO-VERACRUZ-CÓRDOBA-CAMPECHE

COMITÉ DE ÉTICA

**ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL
COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DÍA JUEVES SEIS DE JUNIO DE DOS
MIL TRECE.**

al interior de la institución, para coadyuvar en la emisión, aplicación y cumplimiento del Código de Conducta, en el cual se contemplan acciones permanentes para identificar y delimitar las conductas que en situaciones específicas deberán observar los servidores públicos en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones.

En virtud de lo anterior el Dr. David Hebert del Valle Paniagua, Profesor Investigador Asociado e Integrante Electo del Comité de Ética, considera pertinente contestar en la misma vía, a fin de señalar, que el correo electrónico en mención, debe ser turnando a la instancia correspondiente, específicamente a la Secretaría Académica a cargo del Dr. Raúl G. Obando Rodríguez, a fin de que sea atendido en la vía correcta. Al respecto el C. Alejandro Ramos González, Encargado de Servicios Generales e Integrante Electo del Comité de Ética, comparte la idea expuesta por el Dr. David Hebert del Valle Paniagua, señalando que éste debe ser turnado con la finalidad de que sea atendida dicha queja, en la instancia correspondiente. En ese orden de ideas, los Integrantes Electos del Comité de Ética, acuerdan contestar en la misma vía a fin de dar a conocer la instancia en la cual corresponde ser atendida dicha queja.

Finalmente el Lcdo. Juan Antonio Durán Suárez, Secretario Ejecutivo del Comité de Ética, comenta a las y los presentes, que una de las propuestas aprobadas en la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Ética, fue otorgar un reconocimiento a las y los Servidores Públicos (mandos medios), que hayan obtenido en su indicador un resultado satisfactorio, con la finalidad de reconocerles el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones, en base a los Resultados de la Aplicación de los Indicadores de Cumplimiento del Código de Conducta y Método de Evaluación Anual de Resultados correspondiente al ejercicio 2012, como se describe a continuación:

INDICADOR	SATISFACTORIO	POCO SATISFACTORIO	INSATISFACTORIO
6.1. Quejas (administrativas, hostigamiento y acoso sexual, mobbing, bullying)			
6.2. Máxima publicidad			
6.3. Capacitación institucional			
6.4. Atención ciudadana			
6.5. Combate a la discriminación			
6.6. Control Interno			
6.7. Calidad de vida laboral			
6.8. Trabajo en equipo			
6.9. Revisión del Código de Conducta			



**COLEGIO DE POSTGRADUADOS
INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS**

MÉXICO-PUEBLA-SAN LUIS POTOSÍ-TABASCO-VERACRUZ-CÓRDOBA-CAMPECHE

COMITÉ DE ÉTICA

ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DÍA JUEVES SEIS DE JUNIO DE DOS MIL TRECE.

Al respecto el Lcdo. Rolando Ramos Escobar, Secretario Administrativo y Presidente del Comité de Ética, comenta la importancia de reconocer el desempeño de las y los servidores públicos, motivando a éstos y a la comunidad en general a realizar un buen desempeño de sus funciones dentro de la Institución, por lo que pone a consideración de los presentes la propuesta expuesta por el Lcdo. Durán, la cual se aprueba por los Integrantes Electos del Comité de Ética.

Expuesto lo anterior, es procedente emitir los siguientes acuerdos:

01-3ª.Ext.-2013

En base a lo establecido en el Lineamiento Quinto, inciso i, de los "Lineamientos generales para el establecimiento de acciones permanentes que aseguren la integridad y el comportamiento ético de los servidores públicos en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones", emitidos mediante Diario Oficial de la Federación en fecha 6 de Marzo de 2012 y asimismo en base a lo señalado en el numeral 3, punto 1, de las Bases de Organización y Funcionamiento del Comité de Ética del Colegio de Postgraduados, se acuerda realizar los cambios expresados por los presentes en cuanto al tríptico y cartel presentados, así como proceder a su debida difusión en todos los Campus del Colegio de Postgraduados.

02-3ª.Ext.-2013

Los Integrantes Electos del Comité de Ética, acuerdan contestar en la misma vía, el correo electrónico recibido en fecha 18 de mayo de 2013, referente a una "Queja por trato irrespetuoso de Dr. en COLPOS campus Puebla", a fin de señalar que vía es la correcta para ser atendida, de acuerdo con lo dispuesto en el lineamiento segundo, inciso c), de los "Lineamientos generales para el establecimiento de acciones permanentes que aseguren la integridad y el comportamiento ético de los servidores públicos en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones".

03-3ª.Ext.-2013

Con fundamento en lo establecido en el numeral 8, segundo apartado, punto 4, de las Bases de Organización y Funcionamiento del Comité de Ética del Colegio de Postgraduados, se acuerda otorgar un reconocimiento a las y los Servidores Públicos (mandos medios), que hayan obtenido en su indicador un resultado satisfactorio, con la finalidad de reconocerles el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones, en base a los Resultados de la Aplicación de los Indicadores de Cumplimiento del Código de Conducta y Método de Evaluación Anual de Resultado correspondiente al ejercicio 2012.



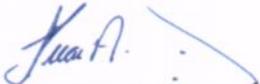
**COLEGIO DE POSTGRADUADOS
INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS**

COMITÉ DE ÉTICA

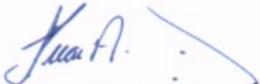
MÉXICO-PUEBLA-SAN LUIS POTOSÍ-TABASCO-VERACRUZ-CÓRDOBA-CAMPECHE

ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DÍA JUEVES SEIS DE JUNIO DE DOS MIL TRECE.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ETICA



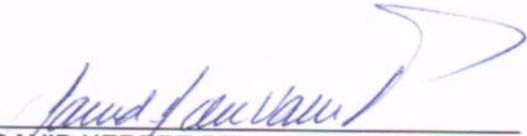
LCDO. ROLANDO RAMOS ESCOBAR
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ETICA Y
SECRETARIO ADMINISTRATIVO DEL C.P.



LCDO. JUAN ANTONIO DURÁN SUÁREZ
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ETICA Y TITULAR
DE LA UNIDAD DE ENLACE DEL C. P.



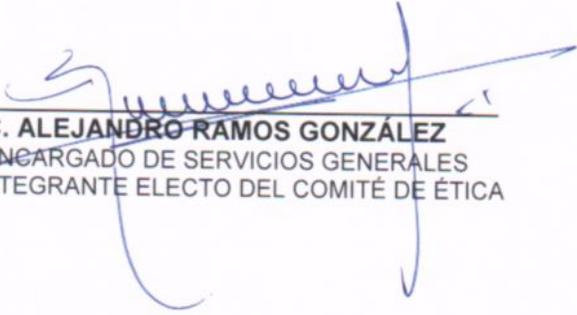
MSCA. LUIS ROBERTO SÁNCHEZ VÁZQUEZ
DIRECTOR FINANCIERO E INTEGRANTE
ELECTO DEL COMITÉ DE ÉTICA



DR. DAVID HEBERT DEL VALLE PANIAGUA
PROFESOR INVESTIGADOR ASOCIADO
E INTEGRANTE ELECTO DEL COMITÉ DE ÉTICA



C.P. EDUARDO URIZABEL LUQUE
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
Y CONTRATOS E INTEGRANTE ELECTO DE
COMITÉ DE ÉTICA



C. ALEJANDRO RAMOS GONZÁLEZ
ENCARGADO DE SERVICIOS GENERALES
E INTEGRANTE ELECTO DEL COMITÉ DE ÉTICA



**COLEGIO DE POSTGRADUADOS
INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS**

MÉXICO-PUEBLA-SAN LUIS POTOSÍ-TABASCO-VERACRUZ-CÓRDOBA-CAMPECHE

COMITÉ DE ÉTICA

**ACTA DE LA TERCERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL
COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL DÍA JUEVES SEIS DE JUNIO DE DOS
MIL TRECE.**

ASESORAS Y ASESORES DEL COMITÉ DE ÉTICA

LCDA. CLAUDIA TREJO ROJAS

AUDITORA DEL ÁREA DE AUDITORIA PARA DESARROLLO Y
MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA Y ASESORA SUPLENTE
DE LA TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL

LCDO. FRANCISCO J. PASTRANA QUINTOS

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RELACIONES,
LABORALES Y ASESOR SUPLENTE DEL SUBDIRECTOR
DE RECURSOS HUMANOS.